

**El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas invita
a los residentes extranjeros a inscribirse en el censo electoral para votar
en los comicios locales de mayo**

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas, a través de su departamento de estadística, ha iniciado una campaña para que los extranjeros comunitarios residentes en el municipio conozcan las ventajas de empadronarse en la localidad e inscribirse en el censo electoral para decidir el próximo gobierno municipal. La iniciativa es una invitación del alcalde, Ángel Sáez, para que los ciudadanos europeos puedan hacer valer su derecho a votar en las próximas elecciones municipales de mayo de 2007.

La inscripción en el padrón confiere a los ciudadanos extranjeros derechos como la asistencia sanitaria o la escolarización de los niños en centros públicos. El derecho al sufragio en las elecciones locales y europeas requiere un registro previo en el censo electoral. Para ello es necesario que, además de estar empadronados, declarar por escrito su intención de ejercer este derecho para ser incluidos en el Censo Electoral.

El Ayuntamiento de San Miguel de Salinas facilitará a los residentes extranjeros este proceso ofreciéndoles la posibilidad de acudir a las dependencias municipales para firmar la declaración, que será remitida al Instituto Nacional de Estadística (INE) para su inclusión en el Censo Electoral.

Cartelería en varios idiomas, folletos explicativos de distribución masiva y una amplia cobertura en el Boletín Municipal de noviembre integran la estrategia de mercadotecnia ideada para hacer llegar a los extranjeros esta información.

San Miguel de Salinas, 3 de noviembre de 2006

**The Town Hall of San Miguel of Salinas invites all foreign residents to be
recorded in the electoral census to vote in the local assemblies of May**

The Town Hall of San Miguel of Salinas, through their department of statistics, has initiated a campaign so that the resident common foreigners in the municipality know the advantages to be registered in the locality and to be recorded in the electoral census to decide the next municipal government. The initiative is an invitation of the mayor, Angel Sáez, so that the European citizens are able to exert their right to vote in the next municipal elections of May of 2007.

The inscription in the register confers the right foreign citizens have to health care and education, amongst other public services. The right to vote in the local elections requires Europeans to register prior to the electoral census. For it is necessary that, besides being registered, to declare in writing its intention of exercising this right for to be included in the Electoral Census.

The Town Hall of San Miguel of Salinas will facilitate all foreign residents in this process offering them the possibility of responding to the municipal requirements to sign the statement, that will be submitted to The National Institute of Statistics (INE) for inclusion in the Electoral Census.

A massive distribution of notices in various languages together with explanatory pamphlets will take place within the Municipal Bulletin during November to ensure that foreign residents are made aware of this information.

San Miguel de Salinas, 3 November 2006